

**EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Informe de revisión limitada sobre
estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017



INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al Accionista Único de Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre estados financieros intermedios

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance al 30 de junio de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) a 30 de junio de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 adjunta, en la que se menciona que Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal), no cuenta con empleados, desarrollando su actividad como parte del Grupo Santander. Por ello, realiza transacciones y mantiene saldos significativos con sociedades del Grupo Santander, tal y como se menciona en la Nota 14, de las que también recibe el soporte necesario para el ejercicio de su actividad. Para una correcta interpretación de los estados financieros intermedios, debe tenerse en cuenta esta circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

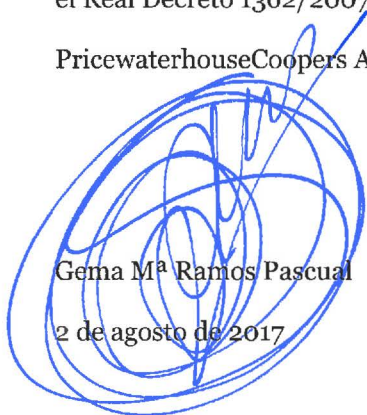
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio adjunto del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de los Administradores en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Gemma Mª Ramos Pascual
2 de agosto de 2017



**Emisora Santander
España, S.A. (Sociedad
Unipersonal)**

Estados Financieros Intermedios, Notas e
Informe de Gestión Intermedio
correspondientes al periodo de seis meses
terminado el 30 de junio de 2017.

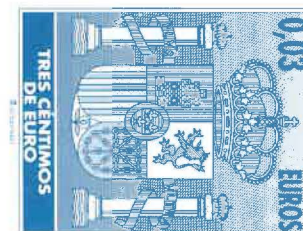
EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2017
(Miles de euros)

ACTIVO	Notas	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		1.292.695	1.268.589	PATRIMONIO NETO		1.765	1.816
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		1.292.695	1.268.589	FONDOS PROPIOS	7	1.765	1.816
Créditos a empresas	4	1.274.356	1.254.096	Capital		1.653	3.060
Derivados	5	18.339	14.493	Capital escriturado		1.653	3.060
				Reservas		163	107
				Legal Estatutarias		163	12
				Otras Reservas		-	95
				Resultados de ejercicios anteriores		-	-
				Resultado del ejercicio		(51)	(1.351)
				PASIVO NO CORRIENTE		1.327.763	1.279.440
				Deudas a largo plazo		1.013.703	922.163
				Obligaciones y otros valores negociables	8	995.364	907.670
				Derivados	5	18.339	14.493
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	8	314.060	357.277
				PASIVO CORRIENTE		102.901	155.774
ACTIVO CORRIENTE		139.734	168.441	Deudas a corto plazo		95.238	91.797
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		128.850	157.690	Obligaciones y otros valores negociables	8	84.069	82.721
Créditos a empresas	4	117.681	148.614	Derivados	5	11.169	9.076
Derivados	5	11.169	9.076	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	8	4.870	61.979
Periodificaciones a corto plazo		29	-	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	159	162
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	10.855	10.751	-Acreedores varios		136	139
Tesorería		10.855	10.751	Otras deudas con las Administraciones Públicas		23	23
TOTAL ACTIVO		1.432.429	1.437.030	Periodificaciones a corto plazo	10	2.634	1.836
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.432.429	1.437.030

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en las notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017, así como los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante del balance al 30 de junio de 2017.

CLASE 8.ª



0M9877838



CLASE 8.ª



0M9877839

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(Miles de Euros)

	Nota	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016 (*)
Importe neto de la cifra de negocios		9.935	11.684
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		9.935	11.684
De empresas del Grupo y asociadas	4	9.935	11.684
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	8	(9.834)	(11.633)
Por empresas del Grupo y asociadas		(4.880)	(5.798)
Por terceros		(4.954)	(5.835)
Otros ingresos de explotación		85	86
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		85	86
Otros gastos de explotación	12	(237)	(243)
Servicios exteriores		(237)	(243)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(51)	(106)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(51)	(106)
Impuesto sobre Beneficios	11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(51)	(106)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en las notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017, así como los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.



CLASE 8.^a



0M9877840

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(51)	(106)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(51)	(106)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en las notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017, así como el Anexo I adjunto, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017



CLASE 8.^a



0M9877841

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2017
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2015(*)	60	60	-	47	167
Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2015	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2016	60	60	-	47	167
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(106)	(106)
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	47	-	(47)	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2016 (*)	60	107	-	(106)	61
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.245)	(1.245)
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	3.000	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2016(*)	3.060	107	-	(1.351)	1.816
Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2015	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2017	3.060	107	-	(1.351)	1.816
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(51)	(51)
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	(1.407)	-	1.407	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	56	(1.407)	1.351	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2017	1.653	163	-	(51)	1.765

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en las notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017, así como los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto al 30 de junio de 2017.



CLASE 8.ª



0M9877842

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(Miles de euros)

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(34.310)	2.200
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(51)	(106)
Ajustes del resultado	(5.871)	(1)
Ingresos financieros	(24.785)	(11.684)
Gastos financieros	18.914	11.683
Cambios en el capital corriente	(22.619)	772
Otros activos corrientes	2.093	(59)
Acreedores y otras cuentas a pagar	3	21
Otros pasivos corrientes	(24.715)	810
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(5.769)	1.535
Pagos de intereses	9.081	(7.287)
Cobros de intereses	(14.850)	8.822
Otros cobros (pagos)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	48.543	50.378
Pagos por inversiones	(22.302)	(68.325)
Empresas del Grupo y asociadas	(22.302)	(68.325)
Cobros por desinversiones	70.845	118.703
Empresas del Grupo y asociadas	70.845	118.703
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(14.129)	(49.468)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(14.130)	(49.468)
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	54.081	67.181
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	1.370
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	(68.210)	(118.019)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	104	3.110
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.751	9.685
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10.855	12.709

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en las notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017, así como los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.



CLASE 8.ª



0M9877843

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

1. Actividad de la Sociedad

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 16 de octubre de 2013 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte, Madrid.

Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Nota 7), de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2016 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de febrero de 2017, aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2017, depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (Notas 12 y 14). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y los estados financieros intermedios han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en los presentes estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017 respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- i. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii. El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus sucesivas modificaciones.
- iii. El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.^a



OM9877844

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

- iv. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- v. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017, que han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad, han sido formulados por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 31 de julio de 2017, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2017, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el periodo de seis meses terminado en dicha fecha de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007.

Dichos estados financieros intermedios se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobados sin modificaciones.

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que aplicados.

Si en la formulación de estos estados financieros intermedios se hubieran aplicado las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, no se hubieran producido variaciones ni en el Patrimonio Neto de la Sociedad al 30 de junio de 2017, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo terminado en dicha fecha.

c) Comparación de la información

Los Administradores presentan la información financiera contenida en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de las Notas correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y al 30 de junio de 2016, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.

d) Principios contables y normas de valoración

En la preparación de estos estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017 adjuntos, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en dichos estados financieros intermedios, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.



CLASE 8.ª



0M9877845

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La totalidad de la información contenida en los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017 adjuntos y estas Notas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, indicar que en su elaboración se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva; es decir, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los periodos afectados.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017.

g) Cambios en criterios contables

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2016.

h) Corrección de errores

En la preparación de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017 adjuntos no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2016 y las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017 adjuntos, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



CLASE 8.^a



0M9877846

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

De conformidad con el contenido de la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 por el que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", así como la definición "actividad ordinaria", la Sociedad presenta los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, formando parte, ambos conceptos del resultado de explotación de la Sociedad.

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de su presentación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no estén registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.



CLASE 8.^a



0M9877847

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

iv. Valor razonable

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad relativa a "Instrumentos Financieros", se debe revelar el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros. A los efectos de estos estados financieros intermedios adjuntos, el valor razonable de las emisiones de instrumentos financieros efectuadas por la Sociedad no difiere significativamente del valor de los depósitos constituidos que sirven para pagar el principal y los intereses de las citadas emisiones, puesto que por sus características (en cuanto a plazos, moneda y tipo de interés) dichos valores son prácticamente coincidentes y simétricos (Notas 4 y 8). Las emisiones y los depósitos se encuentran valorados por su correspondiente coste amortizado al cierre de cada período.

c) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

d) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

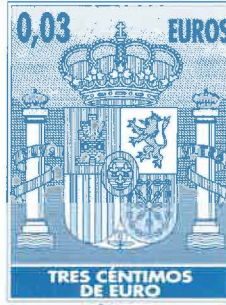
e) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones realizadas en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se efectúa cada operación.

Al 30 de junio de 2017, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del período.



CLASE 8.^a



0M9877848

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

f) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (Notas 7 y 11).

El gasto o el ingreso por el Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, las Bases Imponibles Negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los ejercicios consecutivos sin límite temporal, con los límites porcentuales que marca la citada legislación, si bien el importe final a compensar podría ser modificado como consecuencia de las inspecciones fiscales que, en su caso, se efectuasen de los ejercicios en que se generaron. Siguiendo un criterio de prudencia, el balance adjunto no recoge el beneficio fiscal que, en su caso, pudiera derivarse de la compensación futura de Bases Imponibles Negativas declaradas.



CLASE 8.^a



0M9877849

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

g) Provisiones y contingencias

En la preparación de estas cuentas anuales adjuntas, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Estos estados financieros intermedios recogen las provisiones para atender aquellos asuntos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación, es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en los estados financieros intermedios sino que se informa sobre los mismos en las Notas a dichos estados financieros intermedios.

El importe de las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias; registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Sociedad. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad consideran como remota la probabilidad de que ésta tenga que atender al quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse para la Sociedad, como consecuencia de una reclamación judicial o extrajudicial en su contra por las emisiones de valores vencidas, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas (Nota 1).

4. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

La composición de los epígrafes "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" e "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se detalla en el Anexo I adjunto.



CLASE 8.ª



0M9877850

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

El detalle, por vencimientos, de los depósitos a plazo fijo al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Año Vencimiento Principal	2017 (*)	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
Importe al 30 de junio de 2017 (Miles de euros)	47.296	563.977	431.444	167.977	106.945	49.613	1.367.252

(*)El epígrafe del balance "Créditos a empresas a corto plazo" incluye, al 30 de junio de 2017, 24.785 miles de euros en concepto de Intereses devengados no vencidos a corto plazo, los cuales no se incluyen en esta tabla.

Año Vencimiento Principal	2017 (*)	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
Importe al 31 de diciembre de 2016 (Miles de euros)	130.256	552.706	425.321	162.906	106.945	6.218	1.384.352

(*)El epígrafe del balance "Créditos a empresas a corto plazo" incluye, al 31 de diciembre de 2016, 18.358 miles de euros en concepto de Intereses devengados no vencidos a corto plazo, los cuales no se incluyen en esta tabla.

Los depósitos a plazo fijo, a tipos fijos, constituidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de deuda y su nominal (Nota 8).

El tipo de interés medio de estos activos ha sido del 2,233% y del 2,32% anual, en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016.

Los intereses devengados por dichos depósitos a plazo ascienden, al 30 de junio de 2017 y 2016, a 9.935 miles de euros y 11.684 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros - En empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, se encontraban pendientes de cobro 24.785 miles de euros y 18.358 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo — Créditos a empresas" del activo del balance adjunto (Nota 14).

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad sobre Instrumentos Financieros, en relación con la inclusión del valor razonable de dichos instrumentos en los estados financieros de la Sociedad, indicar que los depósitos se remuneran de acuerdo con las condiciones del mercado, considerando las características y finalidad de los mismos, que es materializar los recursos captados por las emisiones de instrumentos de deuda así como atender la posterior amortización de las mismas. Consecuentemente, dada la correlación existente entre el total de activos y pasivos financieros de la Sociedad en cuanto a sus condiciones, plazos y tipo de interés, el efecto neto total de la diferencia entre sus valores razonables y sus valores contables no es significativo.

5. Derivados financieros a largo plazo y corto plazo

Determinadas emisiones de deuda realizadas por la Sociedad llevan implícitos derivados financieros que, de acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad ha segregado y registrado por separado de la emisión a la que están ligados. Con los fondos obtenidos de estas emisiones, la Sociedad ha constituido depósitos en Banco Santander, S.A., que tienen ligados derivados financieros, en las mismas condiciones pero de signo contrario, a las emisiones relacionadas (Notas 4 y 8).



CLASE 8.ª



0M9877851

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Todas las notas estructuradas emitidas, tienen como subyacente cestas de acciones o índices de renta variable. Estos productos requieren una cobertura dinámica, que se instrumenta, fundamentalmente, con opciones. Para la valoración de estas opciones la Sociedad emplea, normalmente, la técnica numérica de Monte Carlo, basada en un modelo de volatilidad local. En su caso, la Sociedad emplea inputs observables de mercado para obtener factores tales como el diferencial demanda-oferta de precios, tipos de cambio, tipos de interés, dividendos, volatilidad, correlación entre las acciones o índices y liquidez del mercado.

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de las opciones implícitas, tanto aquellas ligadas a los depósitos contratados con Banco Santander, S.A., como a las emisiones realizadas, asciende a 29.508 miles de euros y 23.569 miles de euros, respectivamente. De estos importes, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, se encuentran registrados en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Derivados" del activo y "Deudas a largo plazo — Derivados" del pasivo del balance adjunto 18.339 miles de euros y 14.493 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 se encuentran registrados en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Derivados" y "Deudas a corto plazo — Derivados" del activo del balance adjunto, 11.169 miles de euros y 9.076 miles de euros, respectivamente.

El saldo neto resultante de la variación positiva y negativa de la valoración de las opciones implícitas de los depósitos y emisiones es nulo.

A continuación, se presenta un detalle de las opciones que mantiene la Sociedad al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros			
	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable
Opciones compradas (Nota 14)	3.006.814	29.508	2.992.966	23.569
Opciones vendidas (Nota 14)	3.006.814	29.508	2.992.966	23.569

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance adjunto recoge las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (Nota 14), denominadas en euros. Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

7. Fondos Propios

El movimiento que se ha producido en los Fondos Propios de la Sociedad durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto.

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 602 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos.



CLASE 8.^a



0M9877852

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Con fecha 22 de diciembre de 2016, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó el aumento del capital social en 3.000 miles euros, mediante la emisión de 30.000 nuevas acciones nominativas de la misma clase y serie que las existentes, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, y enumeradas correlativamente del 603 al 30.602 ambos inclusive. Las nuevas acciones son íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio único de la Sociedad, Banco Santander, S.A.

De esta forma, el capital social de la Sociedad quedó establecido, al 31 de diciembre de 2016, en 3.060 miles de euros representado por 30.602 acciones no cotizadas en Bolsa, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos.

Como consecuencia de las pérdidas generadas por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016, la cifra de patrimonio neto era inferior a las dos terceras partes de la cifra de capital social, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 327 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encontraba dentro del plazo legal para la realización de la reducción obligatoria de capital.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 12 de mayo de 2017, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad ha acordado aplicar la totalidad de la reserva voluntaria, por importe de 95 miles de euros, a la compensación de pérdidas generadas en el ejercicio 2016, realizar una reducción de capital social por importe de 1.407 miles de euros mediante la reducción del importe nominal de las acciones, pasando este de 100 euros por acción a 54 euros por acción, y aplicar el excedente positivo de resultados de ejercicios anteriores resulta de la reducción del capital por un importe de 151 miles de euros a la reserva legal, que tras la aplicación asciende a 163 miles de euros.

De esta forma el capital social de la Sociedad queda establecido a 30 de junio de 2017 en 1.653 miles de euros, representado por 30.602 acciones no cotizadas en Bolsa, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, de valor nominal 54 euros.

La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 14.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la reserva legal no se encontraba íntegramente constituida.



CLASE 8.^a



0M9877853

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

8. Deudas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo del balance adjunto recoge las distintas emisiones de deuda realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (Notas 7 y 14), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, de acuerdo con lo detallado en el Anexo II adjunto.

Con fecha 11 de noviembre de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un programa de emisión de bonos y obligaciones simples (incluye bonos Línea ICO) y valores de renta fija estructurados por un importe máximo de 5.000.000 miles de euros y una duración de entre uno y diez años. El folleto base de dicho programa fue renovado el 7 de diciembre de 2016.

El detalle, por vencimientos, de las emisiones al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Año Vencimiento Principal	2017 ^(*)	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
Importe al 30 de junio de 2017 (Miles de euros)	47.658	569.484	433.064	170.391	108.718	50.391	1.379.706

(*)El epígrafe del balance "Deudas a corto plazo" incluye, al 30 de junio de 2017, 18.914 miles de euros en concepto de Intereses devengados no vencidos y 257 euros en concepto de gastos de emisión, los cuales no se incluyen en esta tabla

Año Vencimiento Principal	2017 ^(*)	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
Importe al 31 de diciembre de 2016 (Miles de euros)	130.633	558.211	426.902	165.157	108.718	6.218	1.395.839

(*)El epígrafe del balance "Deudas a corto plazo" incluye, al 31 de diciembre de 2016, 14.067 miles de euros en concepto de Intereses devengados no vencidos 259 euros en concepto de gastos de emisión, los cuales no se incluyen en esta tabla.

Las principales características de las emisiones del cuadro anterior son las siguientes:

Serie 1: Con fecha 10 de marzo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 125 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

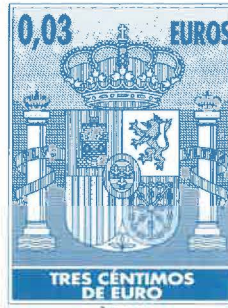
Serie 2: Con fecha 14 de marzo de 2014, la Sociedad realizó una emisión estructurada de 1.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos al 96,8% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 3: Con fecha 30 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 560 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 100.000 euros, con un interés anual del 1,6% pagadero anualmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 4: Con fecha 30 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 2.240 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 100.000 euros, con un interés anual del 2,23% pagadero anualmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.ª



0M9877854

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Serie 5: Con fecha 10 de abril de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 146 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 7: Con fecha 12 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 272 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 12: Con fecha 10 de julio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 258 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 13: Con fecha 27 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 1.000 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un interés anual del 1,70% pagadero anualmente, con un valor unitario de 100.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 14: Con fecha 10 de julio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 47.895 títulos, de 1.00 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,03% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 16: Con fecha 11 de agosto de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 481 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 18: Con fecha 10 de septiembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 130 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 22: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 259 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 23: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 291 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



0M9877855

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Serie 24: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 476 títulos, de 25.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 25: Con fecha 29 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 20.000 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 29: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 139 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,34% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 30: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 134 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,37% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 31: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 534 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 32: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 167 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 33: Con fecha 24 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 28.506 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

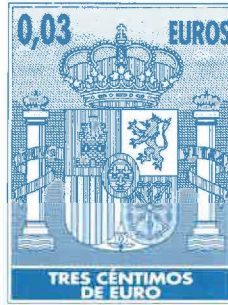
Serie 37: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 724 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 38: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 168 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,19% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 39: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 169 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,24% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



0M9877856

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Serie 40: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 314 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 41: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 342 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 42: Con fecha 5 de febrero de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 8.376 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 43: Con fecha 12 de febrero de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 35.918 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,51% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 44: Con fecha 19 de febrero de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 2.853 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 99,02% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 45: Con fecha 31 de marzo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 7.692 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,01% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 46: Con fecha 16 de abril de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 61.531 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,72% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 47: Con fecha 13 de mayo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 8.508 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,40% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 48: Con fecha 27 de mayo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 64.960 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,82% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 49: Con fecha 14 de abril de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 200 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un interés anual de Euribor a 3 meses más 0,60% pagadero trimestralmente, con un valor unitario de 100.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 50: Con fecha 6 de agosto de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 299.790 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.ª



0M9877857

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.

Serie 51: Con fecha 15 de septiembre de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 164.357 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,51% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 52: Con fecha 29 de octubre de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 95.982 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 53: Con fecha 3 de diciembre de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 25.507 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 54: Con fecha 16 de marzo de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 4% pagadero en diferentes fechas (16 de marzo de 2017, 16 de marzo de 2018 y 18 de marzo de 2019). Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 55: Con fecha 16 de marzo de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Roche Holding AG, Iberdrola, S.A. de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 13 de marzo de 2017 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 4,00% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 13 de marzo de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 4,00% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 13 de marzo de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 4,00% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 56: Con fecha 4 de mayo de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 300.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euro. El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 2% pagadero en diferentes fechas (4 de mayo de 2017, 4 de mayo de 2018, 6 de mayo de 2019, 4 de mayo de 2020 y 4 de mayo de 2021). Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.ª



0M9877858

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Serie 57: Con fecha 15 de junio de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 150.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 1,5% pagadero en diferentes fechas (15 de junio de 2017, 15 de junio de 2018, 17 de junio de 2019, 15 de junio de 2020 y 15 de junio de 2021). Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 58: Con fecha 27 de julio de 2016, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 1,5% pagadero en diferentes fechas (27 de julio de 2017, 27 de julio de 2018, 29 de julio de 2019, 27 de julio de 2020 y 27 de julio de 2021). Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 59: Con fecha 26 de agosto de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 1,5% pagadero en diferentes fechas (28 de agosto de 2017, 27 de agosto de 2018, 26 de agosto de 2019, 26 de agosto de 2020 y 26 de agosto de 2021). Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 60: Con fecha 28 de septiembre de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. En esta emisión el tipo de interés tiene dos tramos:

- Tramo inicial: cupón fijo se paga el 1,5% sobre el tramo final, en la fecha de vencimiento del tramo inicial.
- Tramo final: El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 4% pagadero en diferentes fechas (27 de septiembre de 2017, 28 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2019).

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 61: Con fecha 30 de septiembre de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 1,5% pagadero en diferentes fechas (2 de octubre de 2017, 1 de octubre de 2018, 30 de septiembre de 2019, 30 de septiembre de 2020 y 30 de septiembre de 2021). Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 62: Con fecha 26 de octubre de 2016, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. En esta emisión el tipo de interés tiene dos tramos:

- Tramo inicial: cupón fijo se paga el 1,2% sobre el tramo inicial, en la fecha de vencimiento del tramo inicial.
- Tramo final: El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 4% pagadero en diferentes fechas (26 de octubre de 2017, 26 de octubre de 2018 y el 25 de octubre de 2019).

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.ª



0M9877859

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Serie 63: Con fecha 15 de febrero de 2017, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del Nivel de Referencia de la fecha de valoración inicial, de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 09 de febrero de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,75% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 11 de febrero de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,75% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 11 de febrero de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,75% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la cuarta Fecha de Observación Programada, 09 de febrero de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,75% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la quinta Fecha de Observación Programada, 09 de febrero de 2022 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,75% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

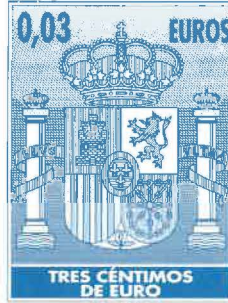
Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 64: Con fecha 29 de marzo de 2017, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de AXA, S.A. e Iberdrola, S.A. de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 23 de marzo de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 25 de marzo de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.



CLASE 8.^a



0M9877860

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 24 de marzo de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la cuarta Fecha de Observación Programada, 23 de marzo de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la quinta Fecha de Observación Programada, 23 de marzo de 2022 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 65: Con fecha 5 de abril de 2017, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Amazon Com. Inc, AXA, S.A. y Telefónica S.A. de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 29 de marzo de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 3% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 2 de abril de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 6% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 1 de abril de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 9% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



0M9877861

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Serie 66: Con fecha 17 de mayo de 2017, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Renault, S.A., Total, S.A. e Iberdrola, S.A., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 23 de marzo de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 25 de marzo de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 24 de marzo de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la cuarta Fecha de Observación Programada, 23 de marzo de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la quinta Fecha de Observación Programada, 23 de marzo de 2022 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 67: Con fecha 24 de mayo de 2017, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Renault, S.A., Total, S.A. e Iberdrola, S.A., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 21 de mayo de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 4,50% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 21 de mayo de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 4,50% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



0M9877862

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Serie 68: Con fecha 27 de junio de 2017, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Vodafone Group PLC, Royal Dutch e Iberdrola, S.A., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 22 de junio de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 12,50% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 24 de junio de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1,25% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 24 de junio de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1,25% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 23 de junio de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1,25% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 22 de junio de 2022 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1,25% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 69: Con fecha 28 de junio de 2017, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Vodafone Group Plc, Pfizer Inc. e Iberdrola, S.A., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 25 de junio de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 6% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 25 de junio de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 6% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.ª



0M9877863

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

En aplicación de la Norma de Valoración 9a del Plan General de Contabilidad, desde el 1 de enero de 2015 la Sociedad considera las comisiones up-front que abona a la Entidad Colocadora en el momento inicial de cada emisión, como "costes de transacción" de las notas estructuradas emitidas.

A su vez, la Sociedad registra las comisiones "running", que son abonadas en cada anualidad y giran sobre el importe nominal efectivo de cada emisión en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros — Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, dada la relación directa que tienen estas emisiones con la actividad principal de la Sociedad. Los importes registrados por estos conceptos, al 30 de junio de 2017 y 2016, ascienden a 1.618 miles de euros y 1.508 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, de las 51 emisiones y 46 emisiones, respectivamente que figuran en el balance de la Sociedad, 18 de las mismas son emisiones ICO. El tenedor de estas emisiones puede realizar una amortización parcial anticipada en las fechas de pago de los cupones semestrales hasta la fecha de vencimiento, notificando dicha amortización con 15 días de preaviso. Por este motivo, si bien la fecha original de las emisiones es posterior a 2017 (tal y como se detalla en los anexos de las notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017), la Sociedad clasifica en el corto plazo la totalidad de las amortizaciones anticipadas de las emisiones que podrán ser ejecutadas en el próximo ejercicio, de acuerdo con las condiciones contractuales pactadas.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, este importe asciende a 23.381 miles de euros y 26.007 miles de euros, respectivamente siendo el vencimiento original de las mismas el que se recoge en el siguiente detalle:

Fecha vencimiento emisión	30 de junio de 2017 Miles de Euros	31 de diciembre 2016 Miles de Euros
2018	20.402	23.027
2020	2.202	2.203
2025	777	777
	23.381	26.007

Los saldos de los epígrafes "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance adjunto, incluyen las emisiones adquiridas por Banco Santander, S.A., y Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., que ascienden, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, a 318.914 miles de euros y 417.375 miles de euros, respectivamente. Dichas emisiones han devengado unos intereses, durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, por importe de 3.262 miles de euros y 4.290 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros — Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuentas de pérdidas y ganancias adjunta. De este importe se encontraban pendientes de pago, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, 17 miles de euros y 1.881 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance adjunto (Nota 14).

Dada la correlación existente entre las emisiones y los depósitos, este mismo criterio ha sido aplicado a la presentación de los depósitos.



CLASE 8.ª



0M9877864

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Las emisiones suscritas por terceros, no vinculados al Grupo Santander, han devengado unos intereses durante los periodos terminados el 30 de junio de 2017 y 2016 por importe de 4.954 miles de euros y 5.835 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros — Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

De este importe, se encontraban pendientes de pago, al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, 18.897 miles de euros y 12.186 miles, respectivamente, registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo — Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance adjunto.

El tipo de interés medio estos pasivos, durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, ha sido del 2,233% anual y del 2,37% anual, respectivamente.

Todas las emisiones vigentes cuentan con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Nota 1). Dicha garantía está formalizada en los "Avales financieros" concedidos a la Sociedad por el Banco que ascienden a 1.421.840 miles de euros y 1.439.439 miles de euros al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 respectivamente (Nota 14).

El valor razonable de dichas emisiones ha sido calculado tomando en consideración su precio de mercado en el caso de emisiones cotizadas o mediante un descuento de flujos, en caso contrario.

9. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
Deudas por prestación de servicios	136	133
Hacienda Pública acreedora por retenciones	23	23
Acreeedores empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	-	6
	159	162

10. Periodificaciones

La Sociedad abona a la Entidad Colocadora de las emisiones una comisión en el momento inicial y en los sucesivos aniversarios de cada emisión. El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo", al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, recoge el importe devengado por este concepto y pendiente de pago al cierre del periodo correspondiente, el cual asciende a 2.634 miles de euros y 1.836 miles de euros, respectivamente.

11. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (Nota 7).



CLASE 8.^a



0M9877866

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

	Miles de Euros	
	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016
Resultado antes de impuestos	(51)	(106)
Base imponible (Resultado Fiscal)	(51)	(106)
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota íntegra	-	-
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	-	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017 adjuntos.

12. Otros gastos de explotación

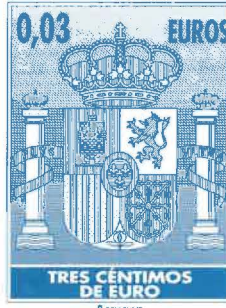
El desglose del saldo del epígrafe "Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016
Servicios de profesionales independientes	150	158
Subcontrataciones (Nota 14)	44	47
Otros gastos con empresas del Grupo (Nota 14)	1	1
Otros	42	37
	237	243

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye 96 miles de euros y 97 miles de euros al 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente, en concepto de honorarios satisfechos por Programa de emisión de deuda por el cual se rige la Sociedad. Adicionalmente incluye 33 miles de euros y 41 miles de euros al 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente, en concepto de honorarios a los analistas financieros internacionales que realizan los informes de cada emisión.



CLASE 8.^a



0M9877867

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Así mismo, la cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a los servicios de revisión limitada de los estados financieros intermedios correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y 2016, por importe de 21 miles de euros y 20 miles de euros, respectivamente, no habiendo los honorarios correspondientes a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander), ascendiendo los gastos incurridos por este concepto, al 30 de junio de 2017 y 2016, a 38 miles de euros y 47 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Subcontrataciones". De este importe, se encuentran pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2016, 77 miles de euros, registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" del balance adjunto, no encontrándose importe alguno pendiente de pago al 30 de junio de 2017.

Adicionalmente, la Sociedad ha contratado servicios de back-office con Santander Back Office Globales Mayoristas, S.A., Santander Operaciones Retail, S.A., y Geoban, S.A., empresas pertenecientes al Grupo Santander.

Los gastos incurridos por estos conceptos figuran registrados en los epígrafes "Subcontrataciones" y "Otros gastos con empresas del Grupo" del detalle anterior, siendo el desglose por sociedad el siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016
Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L.	38	47
Geoban, S.A.	1	-
Santander Operaciones Retail, S.A. (*)	-	1
Santander Back-Office Globales Mayoristas, S.A.	6	-
	45	48

(*) Sociedad extinguida



CLASE 8.^a



0M9877868

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

13. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito

La Sociedad mantiene su tesorería y el resto de activos financieros con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

b. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que se muestran en su balance.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio)

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice, y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio.

Información cuantitativa

a. Riesgo de crédito

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A., equivalente al 100% del saldo de su activo.

b. Riesgo de tipo de interés

Al 30 de junio de 2017, la Sociedad mantiene referenciada al índice Euribor la práctica totalidad de sus activos y pasivos financieros, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.



CLASE 8.^a



0M9877869

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

14. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

A continuación, se indican los datos relativos a la operativa de la Sociedad con partes vinculadas, realizando la mayor parte de las operaciones con su Accionista Único y otras entidades del Grupo Santander, con quienes mantiene saldos significativos:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
BALANCE		
Activo		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Créditos a empresas (Nota 4)	1.274.356	1.254.096
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Créditos a empresas (Nota 4)	117.681	148.614
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Derivados (Nota 5)	18.339	14.493
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Derivados (Nota 5)	11.169	9.076
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	10.855	10.751
Pasivo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	314.060	357.277
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8)	4.870	61.979
Deudas a largo plazo - Derivados (Nota 5)	18.339	14.493
Deudas a corto plazo - Derivados (Nota 5)	11.169	9.076
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios (Nota 9)	-	6
Periodificaciones a corto plazo (Nota 10)	2.634	1.836
CUENTAS DE ORDEN		
Avales financieros (Nota 8)	1.421.840	1.439.439
Derivados financieros contratados por Banco Santander, S.A. (Nota 5)	3.006.814	2.992.966

	Miles de euros	
	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos		
Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del Grupo y asociadas (Nota 4)	9.935	11.684
Gastos		
Otros gastos de explotación – Subcontrataciones (Nota 12)	44	47
Otros gastos de explotación – Otros gastos con empresas del Grupo (Nota 12)	1	1
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros - Por deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 8)	4.880	5.798



CLASE 8.^a



0M9877870

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Depósitos a plazo fijo contratados con Banco Santander, S.A. (Nota 4).
- Derivados financieros contratados por Banco Santander, S.A. (Nota 5).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (Nota 6).
- Avals financieros con Banco Santander, S.A. (Nota 8).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. (Nota 8).

15. Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2017 hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, no se han producido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en los mismos.

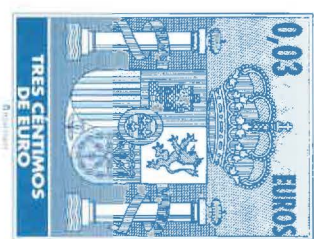
Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I. Inventario de imposiciones a plazo fijo al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de euros)

A) Inventario de imposiciones a plazo fijo al 31 de diciembre de 2016

Serie asociada	Divisa	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Miles de euros	
				31 de diciembre de 2016	
1	EUR	Variable	10/03/2018		1.209
2	EUR	Variable	14/03/2017		953
3	EUR	Fijo	30/05/2017		56.000
4	EUR	Fijo	29/11/2019		210.400
5	EUR	Variable	10/04/2018		1.146
7	EUR	Variable	10/05/2018		1.799
12	EUR	Variable	10/07/2018		3.150
13	EUR	Fijo	27/05/2019		100.000
14	EUR	Variable	10/07/2019		38.515
16	EUR	Variable	10/08/2018		6.013
18	EUR	Variable	10/09/2018		1.399
22	EUR	Variable	10/10/2018		3.238
23	EUR	Variable	10/10/2018		3.595
24	EUR	Variable	10/10/2020		956
25	EUR	Variable	30/10/2017		19.494
29	EUR	Variable	10/11/2018		1.795
30	EUR	Variable	10/11/2018		1.731
31	EUR	Variable	10/11/2018		6.490
32	EUR	Variable	10/11/2020		2.783
33	EUR	Variable	24/11/2017		27.802
37	EUR	Variable	10/12/2018		9.050
38	EUR	Variable	10/12/2018		2.166
39	EUR	Variable	10/12/2018		2.180
40	EUR	Variable	10/12/2020		5.067
41	EUR	Variable	10/12/2025		6.995

CLASE 8.ª



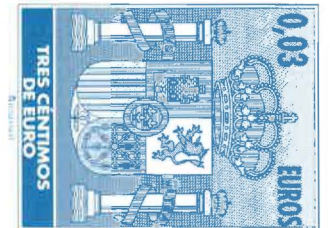
0M9877871

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I. Inventario de imposiciones a plazo fijo al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de euros)

Serie asociada	Divisa	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Miles de euros	
				31 de diciembre de 2016	
42	EUR	Variable	05/02/2018		8.081
43	EUR	Variable	12/02/2020		34.489
44	EUR	Variable	19/02/2018		2.797
45	EUR	Variable	01/04/2019		7.473
46	EUR	Variable	16/04/2020		59.153
47	EUR	Variable	14/05/2018		8.572
48	EUR	Variable	27/05/2020		62.661
49	EUR	Variable	14/04/2021		20.000
50	EUR	Variable	06/08/2018		250.909
51	EUR	Variable	17/09/2018		143.124
52	EUR	Variable	29/10/2018		92.626
53	EUR	Variable	03/12/2018		24.663
54	EUR	Variable	28/01/2019		33.208
55	EUR	Variable	18/03/2019		4.065
56	EUR	Variable	04/05/2021		21.924
57	EUR	Variable	15/06/2021		9.064
58	EUR	Variable	27/07/2021		9.928
59	EUR	Variable	26/08/2021		9.172

CLASE 8.ª



0M9877872

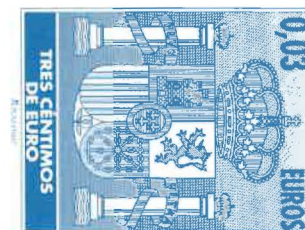
Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I. Inventario de imposiciones a plazo fijo al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 (Expresado en miles de euros)

Serie asociada	Divisa	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Miles de euros	
				31 de diciembre de 2016	
60	EUR	Variable	30/09/2019		21.205
61	EUR	Variable	30/09/2021		36.857
62	EUR	Variable	25/10/2019		10.455
Total inversiones en empresas grupo y asociadas – Principal					1.384.352
Intereses devengados no cobrados (Grupo)					18.358
Total inversiones en empresas grupo y asociadas					1.402.710
<i>De las que</i>					
<i>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo - Principal</i>					<i>1.280.103</i>
<i>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo - Principal</i>					<i>104.249</i>
<i>Amortización anticipada (Nota 8)</i>					<i>26.007</i>
Total Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo					1.254.096
Total Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (*)					148.614

(*) Este importe incluye 104.249 miles de euros correspondientes a al principal de las imposiciones a corto plazo, 18.358 miles de euros correspondientes a los intereses devengados y no cobrados, y 26.007 miles de euros correspondientes a la amortización anticipada (Ver Nota 8)

CLASE 8.ª



0M9877873

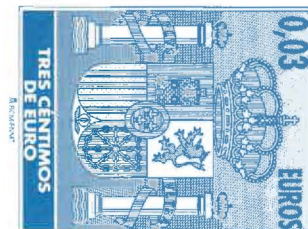
Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I. Inventario de imposiciones a plazo fijo al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de euros)

A) Inventario de imposiciones a plazo fijo al 30 de junio de 2017

Serie asociada	Divisa	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Miles de euros 30 de junio de 2017
1	EUR	Variable	10/03/2018	806
4	EUR	Fijo	29/11/2019	210.400
5	EUR	Variable	10/04/2018	764
7	EUR	Variable	10/05/2018	1.199
12	EUR	Variable	10/07/2018	2.362
13	EUR	Fijo	27/05/2019	100.000
14	EUR	Variable	10/07/2019	38.514
16	EUR	Variable	10/08/2018	4.509
18	EUR	Variable	10/09/2018	1.049
22	EUR	Variable	10/10/2018	2.428
23	EUR	Variable	10/10/2018	2.696
24	EUR	Variable	10/10/2020	836
25	EUR	Variable	30/10/2017	19.494
29	EUR	Variable	10/11/2018	1.357
30	EUR	Variable	10/11/2018	1.309
31	EUR	Variable	10/11/2018	4.868
32	EUR	Variable	10/11/2020	2.435
33	EUR	Variable	24/11/2017	27.802
37	EUR	Variable	10/12/2018	6.788
38	EUR	Variable	10/12/2018	1.638
39	EUR	Variable	10/12/2018	1.648
40	EUR	Variable	10/12/2020	4.433
41	EUR	Variable	10/12/2025	6.607
42	EUR	Variable	05/02/2018	8.081
43	EUR	Variable	12/02/2020	34.489
44	EUR	Variable	19/02/2018	2.797
45	EUR	Variable	01/04/2019	7.473
46	EUR	Variable	16/04/2020	59.018
47	EUR	Variable	14/05/2018	8.572
48	EUR	Variable	27/05/2020	62.661
49	EUR	Variable	14/04/2021	20.000
50	EUR	Variable	06/08/2018	250.693
51	EUR	Variable	17/09/2018	143.124
52	EUR	Variable	29/10/2018	92.626
53	EUR	Variable	03/12/2018	24.663
54	EUR	Variable	28/01/2019	33.208
55	EUR	Variable	18/03/2019	4.065
56	EUR	Variable	04/05/2021	21.924
57	EUR	Variable	15/06/2021	9.064
58	EUR	Variable	27/07/2021	9.928
59	EUR	Variable	26/08/2021	9.172
60	EUR	Variable	30/09/2019	21.205
61	EUR	Variable	30/09/2021	36.857
62	EUR	Variable	25/10/2019	10.455
63	EUR	Variable	15/02/2022	11.849

CLASE 8.ª



0M9877874

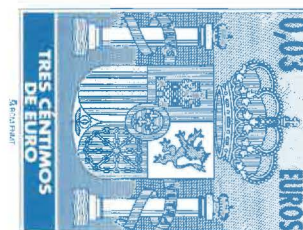
Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I. Inventario de imposiciones a plazo fijo al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de euros)

Serie asociada	Divisa	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Miles de euros 30 de junio de 2017
64	EUR	Variable	29/03/2022	8.281
65	EUR	Variable	06/04/2020	4.105
66	EUR	Variable	17/05/2022	8.238
67	EUR	Variable	24/05/2019	3.031
68	EUR	Variable	27/06/2022	14.638
69	EUR	Variable	28/06/2019	3.093
Total inversiones en empresas grupo y asociadas – Principal				1.367.252
Intereses devengados no cobrados				24.785
Total inversiones en empresas grupo y asociadas				1.392.037
<i>De las que</i>				
<i>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo - Principal</i>				<i>1.297.737</i>
<i>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo - Principal</i>				<i>69.515</i>
<i>Reclasificación de largo plazo a corto plazo por Amortización anticipada (Nota 8)</i>				<i>23.381</i>
Total Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo				1.274.356
Total Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (*)				117.681

(*)Este importe incluye 69.515 miles de euros correspondientes a al principal de las imposiciones a corto plazo, 24.785 miles de euros correspondientes a los intereses devengados y no cobrados, y 23.381 miles de euros correspondientes a la amortización anticipada (Ver Nota 8)

CLASE 8.ª



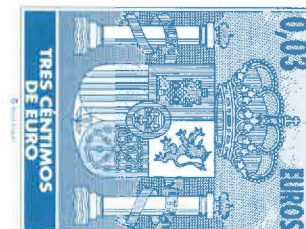
0M9877875

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo II. Emisiones vivas al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)

Deuda subordinada (*)	ISIN	Divisa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Miles de euros			
					30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
					Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Serie 1	ES0305014005	Euros	10/03/2014	10/03/2018	818	806	1.256	1.209
Serie 2	ES0305014013	Euros	14/03/2014	14/03/2017	-	-	973	968
Serie 3	ES0305014021	Euros	30/05/2014	30/05/2017	-	-	56.357	56.000
Serie 4	ES0205014006	Euros	30/05/2014	29/11/2019	217.101	210.400	222.054	210.400
Serie 5	ES0305014039	Euros	10/04/2014	10/04/2018	771	764	1.193	1.146
Serie 7	ES0305014070	Euros	12/05/2014	10/05/2018	1.214	1.199	1.877	1.798
Serie 12	ES0305014120	Euros	10/07/2014	10/07/2018	2.416	2.362	3.268	3.149
Serie 13	ES0305014096	Euros	27/05/2014	27/05/2019	103.185	100.000	103.665	100.000
Serie 14	ES0305014104	Euros	10/07/2014	10/07/2019	39.763	39.393	40.084	39.395
Serie 16	ES0305014146	Euros	11/08/2014	10/08/2018	4.613	4.509	6.243	6.014
Serie 18	ES0305014161	Euros	10/09/2014	10/09/2018	1.078	1.049	1.457	1.399
Serie 22	ES0305014211	Euros	10/10/2014	10/10/2018	2.489	2.428	3.357	3.237
Serie 23	ES0205014229	Euros	10/10/2014	10/10/2018	2.716	2.696	3.753	3.595
Serie 24	ES0205014014	Euros	10/10/2014	10/10/2020	871	836	1.038	956
Serie 25	ES0305014179	Euros	29/10/2014	30/10/2017	18.806	19.643	18.920	19.643
Serie 29	ES0305014278	Euros	10/11/2014	10/11/2018	1.375	1.357	1.859	1.795
Serie 30	ES0305014286	Euros	10/11/2014	10/11/2018	1.325	1.309	1.793	1.731
Serie 31	ES0305014294	Euros	10/11/2014	10/11/2018	5.027	4.868	6.739	6.490
Serie 32	ES0205014022	Euros	10/11/2014	10/11/2020	2.558	2.435	2.983	2.783
Serie 33	ES0305014237	Euros	24/11/2014	24/11/2017	26.808	28.015	27.065	28.015
Serie 37	ES0305014336	Euros	10/12/2014	10/12/2018	7.011	6.788	9.413	9.050
Serie 38	ES0305014344	Euros	10/12/2014	10/12/2018	1.662	1.638	2.245	2.166
Serie 39	ES0305014351	Euros	10/12/2014	10/12/2018	1.673	1.648	2.261	2.180
Serie 40	ES0205014030	Euros	10/12/2014	10/12/2020	4.657	4.433	5.438	5.067
Serie 41	ES0205014048	Euros	10/12/2014	10/12/2025	6.665	6.607	7.513	6.995
Serie 42	ES0305014377	Euros	05/02/2015	05/02/2018	7.803	8.144	7.874	8.144
Serie 43	ES0305014369	Euros	12/02/2015	12/02/2020	35.101	35.024	35.416	35.024
Serie 44	ES0305014385	Euros	19/02/2015	19/02/2018	2.825	2.818	2.711	2.818
Serie 45	ES0305014401	Euros	31/03/2015	01/04/2019	7.318	7.565	7.110	7.565
Serie 46	ES0305014393	Euros	16/04/2015	16/04/2020	60.597	59.938	61.209	59.938
Serie 47	ES0305014419	Euros	13/05/2015	14/05/2018	8.278	8.636	8.322	8.636
Serie 48	ES0305014427	Euros	27/05/2015	27/05/2020	63.433	63.592	64.145	63.592
Serie 49	ES0205014055	Euros	14/04/2015	14/04/2021	20.066	20.000	20.101	20.000
Serie 50	ES0305014435	Euros	06/08/2015	06/08/2018	264.497	252.744	262.775	252.960
Serie 51	ES0305014443	Euros	15/09/2015	17/09/2018	151.527	144.974	150.425	144.974
Serie 52	ES0305014450	Euros	29/10/2015	29/10/2018	97.070	93.778	95.532	93.778
Serie 53	ES0305014468	Euros	03/12/2015	03/12/2018	25.790	24.969	25.426	24.969
Serie 54	ES0305014476	Euros	16/03/2016	28/01/2019	34.109	33.618	34.243	33.618
Serie 55	ES0305014484	Euros	16/03/2016	18/03/2019	4.090	4.114	4.063	4.114
Serie 56	ES0305014492	Euros	04/05/2016	04/05/2021	23.138	22.479	23.410	22.479
Serie 57	ES0305014500	Euros	15/06/2016	15/06/2021	9.316	9.278	9.661	9.278
Serie 58	ES0305014518	Euros	27/07/2016	27/07/2021	10.171	10.093	10.510	10.093
Serie 59	ES0305014526	Euros	26/08/2016	26/08/2021	9.375	9.339	9.725	9.339

CLASE 8ª



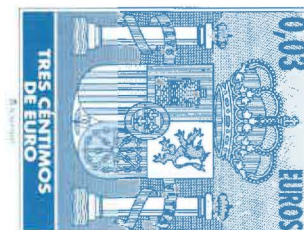
0M9877876

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo II. Emisiones vivas al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)

Deuda subordinada (*)	ISIN	Divisa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Miles de euros			
					30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
					Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Serie 60	ES0305014534	Euros	28/09/2016	30/09/2019	21.532	21.305	21.263	21.305
Serie 61	ES0305014542	Euros	30/09/2016	30/09/2021	37.435	37.529	39.079	37.529
Serie 62	ES0305014559	Euros	26/10/2016	25/10/2019	10.513	10.505	10.347	10.505
Serie 63	ES0305014567	Euros	15/02/2017	15/02/2022	11.796	12.064	-	-
Serie 64	ES0305014583	Euros	29/03/2017	29/03/2022	8.172	8.430	-	-
Serie 65	ES0305014575	Euros	05/04/2017	06/04/2020	4.105	4.132	-	-
Serie 66	ES0305014591	Euros	17/05/2017	17/05/2022	8.129	8.386	-	-
Serie 67	ES0305014609	Euros	24/05/2017	24/05/2019	3.044	3.052	-	-
Serie 68	ES0305014617	Euros	27/06/2017	27/06/2022	14.392	14.904	-	-
Serie 69	ES0305014625	Euros	28/06/2017	28/06/2019	3.102	3.113	-	-
Total principal emisiones					1.379.706			1.395.839
<i>De los que:</i>								
<i>Principal de emisiones largo plazo</i>						1.309.681		1.265.206
<i>Principal de emisiones corto plazo</i>						46.644		104.626
<i>Amortización Anticipada corto plazo (Nota 8)</i>						23.381		26.007
Intereses devengados y no pagados					18.914			14.067
Gastos de emisión (No Grupo)					(257)			(259)
Total					1.398.363			1.409.647
<i>De los que:</i>								
<i>Con empresas del grupo</i>						318.931		419.256
<i>Con terceros</i>						1.079.432		990.391

CLASE 8.ª



0M9877877



CLASE 8.ª



0M9877878

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de gestión intermedio correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Evolución de la Sociedad

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha registrado pérdidas por importe de 51 miles de euros.

Operaciones con acciones propias

La Sociedad no ha realizado, durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias ni de su sociedad dominante, Banco Santander S.A.

Evolución previsible de la Sociedad

A partir del 30 de junio de 2017 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad similar a la desarrollada en el periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

Principales riesgos de negocio

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de deuda ordinaria o senior con la garantía solidaria de Banco Santander S.A. Por tanto, sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Actividades de Investigación y Desarrollo

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por Investigación y Desarrollo.

Hechos posteriores

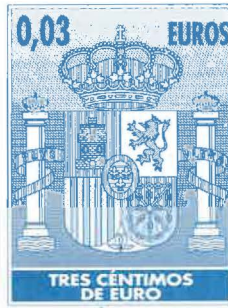
Desde el cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y hasta la fecha de formulación de estos estados intermedios, la Sociedad ha realizado emisiones por un importe total aproximado de 54.571 miles de euros habiéndose producido amortizaciones por un importe total aproximado de 70.028 miles de euros.

Utilización de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad son, fundamentalmente, activos financieros como depósitos a plazo fijo con empresas del Grupo y asociadas, y pasivos financieros como emisiones de deuda ordinaria o senior. En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, se han realizado operaciones con derivados financieros, cuyo resultado neto ha sido nulo.



CLASE 8.^a



OM9069168

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión intermedio correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Emisora Santander España, S.A., (Sociedad Unipersonal), para hacer constar que, formulados, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Accionista único, los estados financieros intermedios y el informe de gestión intermedio correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 de Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir los presentes documentos, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan a continuación de sus respectivas rúbricas, de las que doy fe.

Madrid, 31 de julio de 2017

<u>Ejemplar</u>	<u>Documentos</u>	<u>Número de folios en papel timbrados</u>
Primer ejemplar	Estados financieros intermedios Informe de Gestión intermedio	Del 0M9877797 al 0M9877836 0M9877837
Segundo ejemplar	Estados financieros intermedios Informe de Gestión intermedio	Del 0M9877838 al 0M9877877 0M9877878
Tercer ejemplar	Estados financieros intermedios Informe de Gestión intermedio	Del 0M9877879 al 0M9877918 0M9877919
Cuarto ejemplar	Estados financieros intermedios Informe de Gestión intermedio	Del 0M9877920 al 0M9877959 0M9877960
Quinto ejemplar	Estados financieros intermedios Informe de Gestión intermedio	Del 0M9877961 al 0M9878000 0M9878001

FIRMANTES:

D. Don Antonio Torío Martín
Presidente

D. Don Juan Urigoen Irusta
Consejero

Dª. Pilar Urquijo de la Puerta
Consejero

D. Pedro Barti Cantenys
Consejero

Dª. Silvana Leticia Borgatti Casale
Consejero

D. Fernando Gutiérrez-Ojanguren Ganga
Consejero

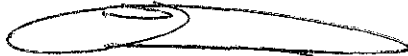
D. José Manuel Varela
Consejero

D. Eduardo Otero Romero
Secretario no Consejero

Emisora Santander España, S.A., Sociedad Unipersonal

Diligencia que extiende el Secretario del Consejo de Administración de Emisora Santander España, S.A., Sociedad Unipersonal, para hacer constar que D^a Pilar Urquijo de la Puerta Don Fernando Gutiérrez-Ojanguren Ganga, Don Jose manuel Varela Uña y Don Pedro Bartí Cantenys, Consejeros de la Sociedad, no firman la presente diligencia de formulación de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017 e informe de gestión intermedio correspondiente al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, por encontrarse ausentes a la fecha de celebración de la presente reunión del Consejo de Administración y sin plantear disconformidad ninguna a los estados financieros ni al informe de gestión intermedio.

Madrid, 31 de julio de 2017



D. Eduardo Otero
Secretario del Consejo de Administración